

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article13719>

Tribuna viento sur

ETA víspera del punto final

- solo en la web -



Publication date: SÁbado 21 de abril de 2018

Description:

La última declaración de ETA sobre el daño causado y su anunciada inminente autodisolución marcan un antes y un después que habrá tiempo de analizar. Aquí una nota de urgencia sobre la noticia del día.

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

Viernes 20 de abril, "ETA al pueblo vasco: declaración sobre el daño causado"

La declaración comienza así: "ETA, organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional, quiere reconocer mediante esta declaración el daño que ha causado en el transcurso de su trayectoria armada, así como mostrar su compromiso con la superación definitiva de las consecuencias del conflicto y con la no repetición."

"Somos conscientes -prosigue diciendo- de que en este largo periodo de lucha armada hemos provocado mucho dolor, incluidos muchos daños que no tienen solución. Queremos mostrar respeto a los muertos, los heridos y las víctimas que han causado las acciones de ETA, en la medida que han resultado damnificados por el conflicto. Lo sentimos de veras."

Todo indica que en el plazo de una o dos semanas (el primer fin de semana de mayo probablemente) ETA hará pública su autodisolución. El Grupo Internacional de Contacto (GIC), el Foro Social Permanente y Bake Bidea, los tres agentes cuyo protagonismo ha sido esencial en el proceso de la resolución del definitivo fin de su actividad armada (20 de octubre de 2011) y de su desarme (8 de abril de 2017), han convocado para el próximo lunes una rueda de prensa en el mismo lugar donde se realizó el desarme hace un año -Baiona (capital de Euskal Herria bajo administración francesa)-, en la que se espera que darán a conocer el lugar, la fecha y el modo en que se haga pública la autodisolución de la organización armada. Como ocurrió con el desarme ese acto contará con presencia importante de la sociedad civil y cobertura de representantes internacionales.

Tiempo habrá de hablar de ello y del tiempo histórico/político que esa autodisolución cierra y del que abre. Por ahora nos vamos con la valoración del contenido de esa declaración "sobre el daño causado" y las reacciones que ha generado.

Una primera constatación. Con la excepción del PP (en Euskal Herria no hay, por fortuna, noticias de Ciudadanos todavía), la primera frase de valoración de todas las organizaciones políticas ha sido positiva. Con excepción de EHBildu todas han manifestado, a continuación, críticas por lo que consideran principal zona de sombra del comunicado: que hace distinción entre una víctimas y otras.

Literalmente, el comunicado dice esto: "A consecuencia de errores o de decisiones erróneas, ETA ha provocado también víctimas que no tenían una participación directa en el conflicto, tanto en Euskal Herria como fuera de ella. Sabemos que, obligados por las necesidades de todo tipo de la lucha armada, nuestra actuación ha perjudicado a ciudadanos y ciudadanas sin responsabilidad alguna. También hemos provocado graves daños que no tienen vuelta atrás. A estas personas y a sus familiares les pedimos perdón. Estas palabras no solucionarán lo sucedido, ni mitigarán tanto dolor. Lo decimos con respeto, sin querer provocar de nuevo aflicción alguna."

Unas consideraciones al respecto:

1. El Acuerdo de Gernika, institución impulsora de la dinámica de paz y en la que se integró la izquierda abertzale, publicó en diciembre de 2011 una *Declaración sobre las víctimas de todas las violencias* en la que se decía: "La víctimas no son más o menos víctimas en función de cuál haya sido el origen de la violencia sufrida, son víctimas porque han sufrido una violencia." En ese sentido general, lo subrayo.

2. Creo que política y éticamente se puede tener una muy distinta valoración -yo la tengo y lo he manifestado en otras ocasiones- entre el atentado que provocó la muerte del almirante Carrero Blanco el 20 de diciembre de 1973 y el que causó 21 muertos y 45 heridos graves en el del supermercado Hipercor de Barcelona e1 19 de junio de 1987.

3. En el comunicado no queda nada claro a quiénes se refiere lo de la "víctimas que no tenían una participación directa en el conflicto". Queda muy oscuro, por poner sólo un ejemplo, si la autocrítica de ese párrafo incluye o excluye a la cantidad de representantes de otros partidos elegidos por voto popular contra los que ETA atentó.

Pero lo más importante, a mi entender, es que se haya producido una declaración unilateral sobre el daño causado, como fueron unilaterales el abandono definitivo de los atentados y el desarme. En más de un momento, el comunicado se refiere también al dolor causado por la violencia del Estado y de las organizaciones militares de extrema derecha en Euskal Herria. Pero -y esto es lo importante- no condiciona la autocrítica de ETA a la que pueda provenir de esas otras instituciones violentas. Aunque, como escribe Iñaki Iriondo en un artículo publicado hoy en el diario GARA: "Pero instalados en la batalla por la imposición de un relato unívoco sobre la historia de Euskal Herria en los últimos sesenta años, sabemos -también los redactores de la declaración sobre el daño causado- que ningún otro agente político implicado en las violencias padecidas en esta tierra va a tener la responsabilidad política de hacer una declaración semejante a calzón quitado, ni a la consecución de modificaciones políticas en el sistema penitenciario". (

https://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/2018-04-21/hemeroteca_articulos/un-ejemplo-a-imitar).

Dicho lo cual y desde esa misma perspectiva, me parece también acertada esta otra afirmación de la declaración: "Nadie puede cambiar el pasado, pero una de las cosas más perjudiciales que se podría hacer ahora sería intentar desfigurarlo o ocultar determinados episodios. Reconozcamos todos la responsabilidad contraída y el daño causado. Pese a no tener ni el mismo punto de vista ni los mismos sentimientos, todos deberíamos reconocer, con respeto, el sufrimiento padecido por los demás. Eso es lo que quiere expresar ETA".

Durante el tiempo transcurrido desde el desarme de ETA hace un año, hasta hoy en día, portavoces y bocachanclas de todos los colores políticointitucionales han venido profetizando que la autodisolución de ETA era la pieza que faltaba para modificar la política penitenciaria. En cuanto ese hecho se ha anunciado como inminente, el gobierno de la nación ya ha anunciado que de eso nada de nada. Y, lo que es menos grave pero no menos triste, la mayor parte de los partidos de la oposición se están dedicando más, a día de hoy, a hablar de las zonas de sombra del comunicado que a reclamar la inmediata modificación de la política penitenciaria.

Pero habrá tiempo para reflexionar sobre todo ello, tras los acontecimientos previstos (y deseados) para los primeros días de mayo

21/04/2018

[Declaración completa de ETA](#)